

CONVOCATORIA BECA AUSJAL 2022-2
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO -CHILE
MODALIDAD PRESENCIAL -PREGRADO

La Red de Homólogos de Cooperación Académica y Relaciones Interinstitucionales (CARI) de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), en el marco del fortalecimiento de la Internacionalización, mediante su contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje en clave intercultural, promueve el proyecto “Incentivo a la movilidad de estudiantes entre universidades de AUSJAL”.

En este contexto, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador invita a sus estudiantes de grado a postular a la **Beca AUSJAL de movilidad semestral en el Universidad Alberto Hurtado de Chile**. Proceso de selección en el que se aplicará Política de Acción Afirmativa. La convocatoria está dirigida a estudiantes beneficiarios de becas de inclusión.

AREAS DE ESTUDIO:

<https://www.uahurtado.cl//facultades-y-carreras/>

- Derecho
- Ciencias Sociales
- Economía y Negocios
- Educación
- Filosofía y Humanidades
- Psicología

DURACIÓN DE LA ESTANCIA: agosto-diciembre de 2022, un semestre académico.

DIRIGIDA A: estudiantes de grado (a partir del tercer semestre de carrera).

PLAZAS DISPONIBLES PARA INTERCAMBIO: 1 plaza de intercambio

CARGA ACADÉMICA DE INTERCAMBIO:

El/la estudiante deberá aprobar un mínimo de 4 materias y máximo 6 en el programa de intercambio. Número que contempla tanto materias con posibilidades de equiparación como de complementariedad académica. Este requerimiento será verificado a través del respectivo certificado de notas emitido por la universidad extranjera de convenio.

Se debe tomar en cuenta que, la equiparación de estudios en PUCE se realizará materia por materia y no semestre por semestre.

El/la estudiante deberá cancelar en PUCE derechos de equiparación de acuerdo con el número de créditos correspondientes a las materias a equiparar, según la tabla de aranceles vigente para ese periodo.



Por reglamento académico de la Universidad Alberto Hurtado, los estudiantes están autorizados a inscribir como mínimo 30 y como máximo 60 créditos locales. La carga académica regular es de alrededor de 50 créditos locales.

En la UAH el crédito es equivalente a una hora (60 minutos) semanal de trabajo promedio durante un periodo académico (semestre). Así, por ejemplo, una asignatura de 10 créditos implica que ésta supone un promedio de 10 horas semanales de trabajo, contadas las horas de clase.

La escala de notas va desde 1,0 (la nota más baja) a 7,0 (la máxima calificación), siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

Importante: confirme al inicio del semestre directamente con cada profesor a) cuál es la nota mínima que le da derecho al examen final; b) cuál es la nota mínima para eximirse del examen final; c) cuál es la política de asistencia a clases; d) si el curso tiene ayudantía y cuáles son las políticas respecto a las notas y asistencia a ésta.

Algunas áreas de estudio pueden tener restricciones para estudiantes de intercambio. Consultas a intercambio@uahurtado.cl con copia a psflores@puce.edu.ec

GASTOS QUE CUBRE EL PROGRAMA:

- Pasaje aéreo internacional de ida y vuelta.
- Exento de costos académicos.
- Hospedaje y alimentación. La beca se entrega directamente como alojamiento y alimentación a través de una familia anfitriona, no se realiza desembolso de dinero en ningún caso.

GASTOS QUE NO CUBRE EL PROGRAMA:

Trámite de visado, seguro médico con cobertura internacional ilimitada, alimentación, transporte local, tarifas especiales adicionales a discreción de la universidad receptora que puedan imponerse.

VISADO:

Se requiere una visa de estudios. El trámite es responsabilidad del estudiante y se realiza a partir de que la universidad extranjera lo haya admitido en el programa, no obstante, la universidad receptora apoyará con la documentación correspondiente.

<https://www.extranjeria.gob.cl/estudiar-en-chile/>

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

- El/la estudiante de Grado deberá cancelar en PUCE los derechos de equiparación, por las asignaturas aprobadas equiparables, de acuerdo con la tabla de aranceles vigente para el período que retome los estudios.

- Una vez finalizado el periodo académico, la convalidación de las asignaturas, de ser el caso, se realizará a través de una solicitud de equiparación por parte del estudiante, dirigido a la secretaría unificada. La Dirección de Relaciones Internacionales enviará el certificado oficial de calificaciones, emitido por la UAH a la Unidad Académica responsable, para que el estudiante pueda realizar el trámite pertinente.
- Cumplir con actividades de post beca. Colaborar con 72 horas en actividades relacionadas a la promoción y gestión tanto de la movilidad estudiantil como en otros procesos de internacionalización.
- Presentar un informe testimonial que consiste en un ensayo sobre sus vivencias personales y su experiencia académica en el sistema de enseñanza de la universidad de acogida. (Máximo 5 hojas, mínimo 2, letra calibri 12, espacio 1.5, debe contener fotografías como anexo).

FECHAS DE POSTULACIÓN:

Fecha máxima de postulación en PUCE:	Miércoles 18 de mayo 16h00
Proceso de selección en PUCE:	Del 19 al 23 de mayo de 2022
Información resultados del proceso:	23 de mayo de 2022

MEDIO DE POSTULACIÓN:

La postulación deberá ser enviada hasta las 16h30 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación a OUTGOINGDRIPOSTULACIONES@PUCE.EDU.EC mediante una sola carpeta digital con la siguiente referencia:

Asunto: Postulación/ nombre del estudiante/ nombre del programa para el que postula/período académico para el que postula

Ejemplo:

Asunto: Postulación/ María Manuela Bonilla Suárez/ Beca Ausjal Alberto Hurtado /2022-2

***Nota:** La carpeta digital de postulación deberá contener todos los documentos solicitados en las bases de la convocatoria, excepto las cartas de recomendación académica (ver referencia en el literal h del segmento de documentos de postulación).

ASESORAMIENTO:

Para asesoramiento de la DRI, previa cita, contactarse a través de la dirección electrónica: psflores@puce.edu.ec

REQUISITOS Y DOCUMENTOS:

Requisitos:

1. Ser alumno regular de grado de la PUCE al momento de postular (estar matriculado). Haber aprobado por lo menos un año en la PUCE.
2. Contar con la pauta completa de inoculación contra COVID 19 con alguna de las vacunas aceptadas por el país de destino escogido para su intercambio.
3. Tener un promedio general de notas igual o superior al establecido para cada unidad académica como requisito para postular para diferentes programas. El promedio se calcula sobre el total de materias cursadas durante la carrera incluido idiomas.

Referencia:

Facultad de Ingeniería: \geq a 35/50

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Enfermería \geq a 38/50

Otras Unidades Académicas \geq a 40/50

4. No registrar antecedentes disciplinarios en la PUCE.
5. No mantener deuda financiera con la PUCE.

Documentos de Postulación:

- a) Llenar el Formulario de Registro en línea: <https://forms.gle/nbrpHPcdDvrFPR7F9>
- b) Propuesta académica para el intercambio. Documento que debe ser construido en asesoría con un/a tutor/a. La propuesta académica debe ser firmada y sellada por dos responsables de su unidad académica, Decano/o, Coordinador/a, secretario/a Abogado/a y/o tutor/a
Formato: <https://bit.ly/2Xq6pMH>
- c) Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad y pasaporte con vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha indicada para viajar.
- d) Kardex (Certificado global de calificaciones, incluido idiomas) emitido, firmado y sellado por la secretaría de la unidad académica responsable.
- e) Certificado de no presentar antecedentes disciplinarios en la PUCE (incluidos registros de la Unidad Académica) emitido por la Dirección General de Estudiantes, que deberá presentarse para la postulación y ser actualizado 15 días antes de viajar.
- f) Certificado de no mantener deuda financiera con la PUCE emitido por la Coordinación de Financiamiento de la PUCE.
- g) Curriculum vitae ejecutivo en español.
- h) Carta de intención (propósito) para participar en el programa, a manera de ensayo, con un máximo de 200 palabras, de acuerdo con las siguientes preguntas:

- ¿Por qué solicitó ser parte del programa? y ¿Qué espera de esta experiencia internacional?
 - ¿Por qué le interesaría realizar una estancia académica en Chile y en la Universidad Alberto Hurtado?
- i) Video del Postulante en español, de máximo un minuto de duración en formato mp4, que contenga: información personal relevante, logros académicos, participación en actividades extracurriculares, proyectos de vinculación con la colectividad, actividades de liderazgo y objetivos para postular a la beca.
- j) Dos cartas de recomendación académica, de preferencia otorgadas por docentes, investigadores y/o autoridades de la PUCE. Cartas dirigidas a Comité de Selección de Becas Internacionales PUCE. Ver formato sugerido: <https://bit.ly/3EkjBDB>
Las cartas deberán ser enviadas directamente por las personas que las emiten, hasta las 16h30 (hora Ecuador) de la fecha límite de postulación, a la siguiente dirección electrónica: OUTGOINGDRIPOSTULACIONES@puce.edu.ec
Las cartas deberán ser enviadas con la siguiente referencia:

Asunto: Recomendación/ un nombre y un apellido del estudiante/ Bochum/2022_01/ un nombre y un apellido de la persona que recomienda

- k) Certificado médico de buen estado de salud otorgado por el Centro Médico de la PUCE (para mayor información y agenda de citas en el siguiente número telefónico:2991660)
- l) Copia de la última factura pre factura y de la factura de costos académicos en la PUCE.
- m) Carta de compromiso económico firmada por el postulante y la persona que financia sus estudios. Documento donde se indica que la persona que financia los estudios conoce sobre la postulación del estudiante y que, en caso de ser seleccionado, se compromete a proporcionar el apoyo económico necesario para cubrir los gastos que no contempla la beca de intercambio y deba incurrir durante su estancia en el país anfitrión. Así también, que conoce que se constituye en su garante solidario por lo que deberá firmar los documentos de compromiso y los pagarés de respaldo. Formato: <https://bit.ly/3hTFno2>
- n) Copia a color de la cédula de ciudadanía/identidad del garante solidario.
- o) Una fotografía (actualizada en formato JPG) del estudiante.
- p) Copia de la póliza del seguro internacional. Antes de salir al extranjero, los estudiantes deben contar con un seguro médico adecuado, cobertura ilimitada, que cubra atención ambulatoria, hospitalización, emergencias, todo lo referente a COVID 19, repatriación y daños a terceros. Certificado que sea válido y que contemple las coberturas y primas internacionales especificadas para la admisión en la Universidad extranjera. Se sugiere revisar la normativa sobre seguros internacionales requeridos para la obtención del visado.
- *Nota:** *este requerimiento aplica solo para estudiantes seleccionados y deberán adquirirlo previo a viajar al programa de intercambio.*

INDICACIONES IMPORTANTES:

1. Los trámites son personales y la información del/la postulante es confidencial y de uso de la DRI-DGA para fines de la postulación.
2. El/la estudiante debe entregar la documentación completa.
3. Receptada la postulación, desde la dirección electrónica OUTGOINGDRIPOSTULACIONES@PUCE.EDU.EC se enviará al estudiante un correo de consignación de postulación indicando si califica o no para la siguiente etapa del proceso. Si la respuesta es afirmativa, se le contactará para la entrevista correspondiente con el Comité de Selección de Becas Internacionales conformado por las autoridades de la PUCE.
4. La resolución del Comité de Selección de Becas Internacionales no es apelable.
5. Si el/la estudiante no cumple con las asignaturas planificadas y aprobadas en su unidad académica en PUCE, será sancionado según disponga el Comité de Selección de Becas Internacionales; sin embargo, podrá evitar la sanción, si oportunamente comunica a la DRI o a su Unidad Académica cualquier cambio o inconveniente que se presentara en la universidad anfitriona.
6. Terminado el programa de intercambio, el/la estudiante está obligado a retomar sus estudios en la PUCE y cumplir con las actividades de post beca (presentar un informe de su experiencia internacional, cumplir con sus 72 horas de labor post beca y actividades de promoción de la DRI).
7. Este programa, como todos los programas en modalidad presencial, podría estar sujeto a cambios, e incluso, ser cancelado a último momento, según evolucione la situación por COVID 19 y el panorama internacional en general, las restricciones o condiciones a la movilidad que de ésta se deriven tanto en nuestro país, nuestra institución y/o el país y universidad de destino. El/la estudiante, en pleno conocimiento de los riesgos que se derivan de la pandemia, realizará su postulación bajo su entera responsabilidad.

